

**2. Proceso de solicitud de revisión de las transcripciones de créditos** - permite a los padres y a las instituciones solicitar la revisión de las transcripciones de créditos en caso de que falte o exista algún error en la información. El director de la escuela del estudiante recibe la solicitud y, luego de actualizar la información en el Sistema de Información Estudiantil (SIE), se cierra el proceso y se hace disponible el documento actualizado a la institución.

La plataforma (SRX) se puede acceder bajo el portal de aplicaciones del DEPR, o fuera de este, utilizando el siguiente enlace: <https://srx.dee.pr/>.

De necesitar información adicional, favor de enviar un correo electrónico a la dirección: [info@de.pr.gov](mailto:info@de.pr.gov).